

Operacionalización de la evaluación del aprendizaje en el nivel preescolar

Operationalization of the learning evaluation in early education levels

Erika Gabriela González Gaytán
Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado
erikaox27@hotmail.com

Resumen

Actualmente los procesos evaluativos revisten gran importancia para el ámbito educativo pues representan una sólida oportunidad para mejorar la calidad de la educación; con base en ello y derivado de las Reformas Constitucionales de 2013, se adiciona la Fracción VIII al Artículo 10o. de la Ley General de Educación, en el que la evaluación se establece como elemento fundamental del sistema educativo. El presente trabajo pretende conocer cómo se operacionaliza el proceso de evaluación del aprendizaje en el nivel preescolar, la forma en que las docentes conciben, diseñan y ejecutan dichas actividades. El interés en el objeto de estudio se centra en el hecho de que es a través de la evaluación como se pueden conocer las condiciones en que se desarrollan los procesos de aprendizaje y enseñanza, ese conocimiento fundamentado y sistemático permite establecer juicios, generar propuestas y tomar decisiones que potencialicen los logros de los educandos. El documento contiene estudios actuales; conceptualizaciones teóricas y prácticas de la evaluación, información sobre los componentes que conforman dicho proceso; tipos de evaluación; así como datos sobre técnicas e instrumentos implementadas en evaluación del aprendizaje. El análisis parcial de resultados señala la existencia de afinidad entre concepciones construidas por docentes a lo largo de su formación y experiencia y concepciones teóricas propuestas por normativamente. Sin embargo dicha aproximación resulta fragmentada, se observa falta de claridad sobre algunos elementos del proceso de evaluación, lo cual supondría prácticas distorsionadas que a su vez ponen en entredicho la consecución del propósito fundamental de la evaluación.

Palabras clave

Evaluación del aprendizaje, práctica docente, educación preescolar.

Abstract

Nowadays evaluative processes are of great importance for the educational environment due to the solid opportunity to improve the quality of the education; based on it and derived from the constitutional educational reforms of 2013, adding the VIII fraction to the 10th article of the general law of education, in which evaluation is established as a fundamental element of the educational system. The following paper aims to know how to operationalize the process of the evaluation of learning in early childhood education, the way teachers conceive, design and execute said activities. The focus of the study is the fact that through evaluation one can get to know the state in which the learning and teaching processes are developed, that fundamental and systemic knowledge allows to establish judgment, generate proposals and make decisions that enhance the achievements of the

subjects. The document contains up-to-date studies, theoretical and practical conceptualizations of evaluation, information about the components of said process; types of evaluation; as well as data about techniques and instruments implemented in the evaluation of learning. The partial analysis of the results points towards the existing affinity between conceptions constructed by teachers through their upbringing and theoretical conceptions proposed by norms. However, said approximation is fragmented, a lack of clarity is observed regarding some elements of the process of evaluation, which would suppose distorted practices that put to the test the realization of the fundamental purpose of the evaluation.

Keywords

Learning evaluation, teaching practice, early childhood education.

Introducción

El presente estudio aporta datos de interés para docentes, autoridades educativas y expertos, sobre las prácticas educativas actuales de evaluación del aprendizaje en el aula.

El propósito del estudio es un acercamiento sistemático a la forma en que docentes del nivel preescolar operacionalizan el proceso de evaluación del aprendizaje en el aula.

El marco teórico se apoya en investigaciones recientes de corte cualitativo, que abonan elementos relacionados, de interés al tema de la investigación central, la operacionalización de la evaluación del aprendizaje en el aula; así como en otros autores a partir de los cuales se define la evaluación, sus componentes, tipologías, técnicas e instrumentos.

El estudio se sustenta en el paradigma interpretativo. Las fuentes utilizadas son, en coherencia con el paradigma interpretativo y la investigación etnográfica, sujetos que experimentan y son responsables de la ejecución del proceso de evaluación del aprendizaje de manera directa en las aulas. Los resultados que se ofrecen son parciales y de carácter empírico.

Por último se integran las referencias bibliográficas.

Antecedentes

En últimas fechas México ha puesto especial atención en resultados derivados de valoraciones estandarizadas internacionales.

Los resultados de PISA en el comparativo 2003-2012 son alentadores en cuanto a la competencia matemática, pero cuando se analizan los datos de este ciclo se reiteran los resultados de los otros ciclos: casi 50% de los estudiantes se ubica en los niveles bajos de desempeño en las competencias fundamentales, y esto implica que el sistema educativo no ha fortalecido el potencial de los jóvenes para hacer de ellos ciudadanos productivos y comprometidos. (INEE, 2013, p. 83)

Según la UNESCO (2010), las condiciones económicas, sociales o culturales de los alumnos en México no son razón suficiente para considerarles como problemática central en el bajo aprovechamiento escolar, plantea que la raíz se encuentra al interior de los centros educativos, en las actitudes e interacción del personal docente, y señala la necesidad de mejorar los ejercicios de evaluación en el aula.

La OCDE, reconoce la importancia de: “aprovechar mejor la información sobre el desempeño de los estudiantes, y también la información disponible sobre los estándares curriculares, de

desempeño docente y de gestión escolar, no sólo para evaluar las escuelas, sino para garantizar que se mejoren las áreas que lo necesitan”. (OCDE, 2012, p. 32)

Como parte de sus reformas México adiciona un párrafo al Artículo 3° de la Constitución Mexicana que establece:

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. (DOF, 2013b, p. 16)

E integra en la Ley General de Educación, en el Artículo 10°, Fracción VIII, a la evaluación como componente del sistema educativo. (DOF, 2013).

Las expectativas sobre maestros y escuela, resultan ser muy altas al considerarse medio esencial en el aprovechamiento de los educandos, “se busca incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado”. (SEP, 2014, p. 9).

La Ley General del Servicio Profesional Docente establece:

Artículo 12o. Quienes desempeñen dichas tareas deben reunir las cualidades personales y competencias profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro de aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan. (DOF, 2013d, p. 10)

Algunas precisiones de carácter normativo del Acuerdo 696, mencionan que:

Art. 3º. [...] La evaluación se basará en la valoración del desempeño de los alumnos en relación con los aprendizajes esperados y las actitudes que mediante el estudio se favorecen, en congruencia con los enfoques didácticos de los programas de estudio de educación preescolar, primaria y secundaria. [...] Toda evaluación debe conducir al mejoramiento del aprendizaje, así como a detectar y atender las fortalezas y debilidades en el proceso educativo de cada alumno. (DOF, 2013a, párr. 4-5)

Por último Schmelkes (2014) plantea que la evaluación en México es incongruente a los fines de mejora pues aplica frecuentemente, instrumentos con enfoque cuantitativo, carácter informativo, sin respaldo o complementariedad cualitativa, fundamental en la interpretación de procesos educativos.

Justificación

Siendo el proceso educativo tan relevante para la construcción social de un país debe existir un seguimiento delimitado, en este caso a la evaluación del aprendizaje en el aula, que permita determinar su estado, necesidades, logros, posibles alternativas y alcances.

Las docentes juegan un papel central, al operacionalizar el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos impregnan su subjetividad. Los resultados, el uso y cumplimiento de la finalidad formativa de la evaluación del aprendizaje dependen en gran medida de las formas en que las docentes conceptualizan y concretan la evaluación, así como de los instrumentos que seleccionan.

El interés en conocer cómo se concibe, concreta e instrumenta el proceso de evaluación del aprendizaje en el nivel preescolar, se centra pues en que éste proceso es el medio para que actores educativos identifiquen condiciones de desarrollo de los procesos de aprendizaje, establezcan juicios,

retroalimenten, generen propuestas y tomen decisiones que potencialicen los logros de los educandos.

Problema de estudio

Planteamiento

¿Cómo se operacionaliza el proceso de evaluación del aprendizaje en el nivel preescolar?

Preguntas específicas

¿Cuál es la concepción teórica y práctica de evaluación que poseen las docentes de nivel preescolar y los componentes que integran en ella?

¿Qué tipologías de evaluación utilizan las docentes en sus prácticas evaluativas?

¿Qué técnicas e instrumentos utilizan las docentes para desarrollar el proceso de evaluación?

Objetivo general

Analizar cómo se operacionaliza el proceso evaluativo al interior del aula, en el nivel preescolar.

Objetivos específicos

- Definir la conceptualización teórica y práctica que las docentes poseen respecto a la evaluación y sus elementos.
- Identificar las tipologías de evaluación que las docentes implementan en la práctica evaluativa.
- Describir las técnicas e instrumentos que las docentes utilizan para la recogida y tratamiento de datos, durante el proceso de evaluación.

Fundamentos teóricos

Estado del arte

Evaluación, medición o verificación de los aprendizajes en el aula: Un estudio de caso en el Colegio Humanístico Costarricense, 2015, de Heredia, de José Pereira-Chaves; su objeto

de estudio es identificar del vínculo entre la manera de realizar la enseñanza y la manera de evaluar, con los alcances de los alumnos en sus aprendizajes en biología, dentro de un ámbito áulico.

Los resultados caracterizan la evaluación como sumativa; grupal; con ideales dispersos que no permiten dar seguimiento al aprendizaje; interpretan procesos a partir de pruebas escritas; requieren reestructurar la conceptualización de la evaluación a fin de cumplir con la función transformadora. (Pereira-Chaves, 2015).

Creencias de las educadoras acerca de la evaluación de sus alumnos preescolares: un estudio de caso, de los autores Raúl Gómez Patiño e Ileana Seda Santana, 2008, cuyo objeto de estudio se centra en las creencias que las educadoras tienen sobre la evaluación de sus alumnos y cómo éstas influyen en el desarrollo del proceso evaluativo.

Los resultados indican que, la creencia de las educadoras sobre evaluación es de enfoque cualitativo, incluyendo retroalimentación; encuentran reconocimiento social en una evaluación cuantitativa que ofrece información verificable sobre el logro de los objetivos. (Gómez y Seda, 2008).

Y Las prácticas de evaluación de competencias en la educación preescolar mexicana a partir de la reforma curricular. Análisis desde un modelo socioconstructivista y situado, es una investigación de Silvia Eugenia Martínez López y María José Rochera Villach, 2010; objeto de estudio, prácticas de evaluación de competencias que implementa el profesorado al interior de las aulas.

Los resultados exponen que, un cambio de currículum representa dificultades en su implementación por desconocimiento y falta de capacitación; la evaluación se concibe como verificación y regulación; sin retroalimentación; sin auto o coevaluación; no se comparten indicadores; la responsabilidad

evaluativa recae en el docente; no hay uso de resultados; se evalúa grupalmente, al inicio y final de las actividades; se valoran más las actividades que los aprendizajes. (Martínez y Rochera, 2010)

Categorías teóricas

Concepción Teórica y Práctica de la Evaluación del Aprendizaje y Componentes que integra. Dentro de su enfoque formativo la evaluación busca que los actores tengan información fundamentada, que les permita emitir juicios y tomar decisiones que mejoren el desempeño escolar. (SEP, 2011a).

Línea básica de componentes: a) objetivos de la evaluación; b) diseño y distribución de las actividades que realizarán los alumnos; c) indicadores que permitan orientar la observación y recogida de evidencias; d) criterios o referentes con que se podrá contrastar el desempeño de los estudiantes y determinar su grado de consecución; e) recolección de evidencias individuales; f) análisis de las evidencias; g) retroalimentación; h) y toma de decisiones, (Rodríguez en Mateo, 2000).

Tipología de la Evaluación del Aprendizaje. Casanova (1997) plantea cuatro tipos de evaluación: a) finalidad, las principales son de función sumativa y función formativa; b) normotipo, alude a que el referente utilizado para evaluar podría ser externo, nomotética, que integra la normativa y criterial, o interno, idiográfica; c) temporalización, considera tres momentos inicial; procesual y final; y d) agentes, contempla autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Técnicas e Instrumentos de la Evaluación del Aprendizaje. Rúbrica o matriz de verificación; listas de cotejo o control; registro anecdótico o anecdotario; observación directa; producciones escritas y gráficas; proyectos colectivos de búsqueda de información, identificación de problemáticas y formulación de alternativas de solución;

esquemas y mapas conceptuales; registros y cuadros de actitudes de los estudiantes observadas en actividades colectivas; portafolios y carpetas de los trabajos; y pruebas escritas u orales. (SEP, 2011b).

La técnica es definida como “la estructura conceptual y metodológica que subyace a un instrumento o conjunto de instrumentos cuya aplicación es específica”. (Parra 2013, p. 21-22).

Por otra parte los instrumentos se definen de manea concreta como “las herramientas que permiten, tanto a docentes como a alumnos, tener información específica acerca del proceso de enseñanza y de aprendizaje”. (SEP, 2013, p. 18).

Método y plan para la recogida de datos

Como paradigma se selecciona el interpretativo, ya que no generaliza resultados y considera acercamiento directo al objeto y su contexto a fin de obtener información al observar y describir directamente prácticas educativas habituales. El método etnográfico de enfoque cualitativo indaga directamente en la realidad para obtener datos de primera fuente que permitan comprender y describir hechos sociales. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Considera la técnica de observación entendida “como un proceso sistemático por el que un especialista recoge por sí mismo información relacionada con cierto problema. Como tal proceso, en él intervienen las percepciones del sujeto que observa y sus interpretaciones de lo observado”. (Rodríguez, Gil y García, 1996, p. 150).

Y la entrevista como “conversación que tiene una estructura y propósito que busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado”. (Álvarez-Gayou, 2009, pág. 109).

Los instrumentos son, cuestionario, guion de observación y entrevista semiestructurada.

Universo y Muestra

La muestra es de tipo no probabilístico o dirigida, ya que es un estudio exploratorio que pretende conocer lo que las docentes saben, conocen y hacen. Se seleccionó un grupo de siete sujetos, docentes del nivel preescolar, para aplicación de cuestionario, tres de los cuales aplican observación y entrevista; criterios de selección, docente frente a grupo, de nivel preescolar, años de servicio.

Proceso de análisis de datos

Los elementos no rígidos que conforman el proceso general de análisis son la reducción de datos, la presentación de datos o extracción y la verificación de resultados. (Miles y Huberman en Rodríguez, Gil y García, 1996)

La reducción de datos es la simplificación de la información a fin de manejarla incluye la segmentación, divisiones entre los datos de acuerdo a elementos respecto a un mismo tema o temas, que sean particulares, relevantes y trascendentes; categorización, paralela a la segmentación, dado que dicho fragmento es asignado en ese momento a una categoría; y codificación, asignación de un código a las categorías. (Rodríguez et al., 1996)

Resultados

Conceptualización teórica y práctica de la evaluación y componentes que integra

El Programa de educación Preescolar funge como principal referente teórico para las educadoras.

El conocimiento sobre dicho programa y su contenido respecto a la evaluación no es del todo claro para las docentes dado que les es un complicado elaborar argumentos o bien resultan confusos.

Definen la evaluación como proceso, o proceso de aprendizaje; cambiante respecto al qué evaluar

Los criterios o referentes de evaluación propuestos no abordan todos los aprendizajes que se manifiestan en la práctica.

Los contenidos de cursos no abordan de manera suficiente, útil y pertinente la concepción teórica de la evaluación.

Argumentan y reconocen que la importancia de la evaluación reside en que permite identificar necesidades de los alumnos, reflexionar sobre la práctica, además de fungir como verificación y rendición de cuentas.

La concepción práctica de la evaluación, la define como indagación u obtención de información acerca de los aprendizajes; análisis de logros o dificultades de los alumnos, reporte informativo; ejercicio de reflexión sobre la práctica a través de un conjunto de herramientas, instrumentos, evidencias físicas y observaciones, aprendizaje; tiene enfoque formativo, cualitativo y sumativo.

Implica gran carga laboral dada la cantidad de alumnos; reconocen su debilidad en cuanto a conocimientos teóricos y uso adecuado de instrumentos.

Consideran componentes manejados por algunos autores, sin embargo ninguno de los procesos que describen es consistente, cuenta con todos los elementos o está conceptualizado correctamente.

Tipología de la evaluación utilizada por las docentes

La finalidad práctica de la evaluación es, mejorar la práctica, el aprendizaje, contribuir al perfil de egreso; responde a requerimientos administrativos; rendición de cuentas; se prioriza la producción de reportes.

Los referentes de evaluación que se hacen presentes son de tipo criterial e ideográfico; sobre ello no se evidencia que exista una comparación entre éstos y las manifestaciones de los alumnos. Se menciona que la planeación, instrumentos, reporte de

evaluación, competencias, campos formativos, física, música, matemáticas también juegan como referentes de evaluación.

Los momentos para realizar la evaluación son inicial al elaborar diagnósticos, permanente durante el desarrollo de las actividades y final aludiendo al llenado de instrumentos de recopilación y a la elaboración de reportes; consideran que dichos momentos les obligan a desarrollar formalmente los informes de evaluación.

En la práctica los agentes son, alumnos como sujetos evaluados, directivo como verificador, padres de familia como receptores de información, y docente como principal sujeto evaluador.

Técnicas e instrumentos de la evaluación utilizados en la práctica

Los instrumentos utilizados son rúbrica, portafolio de evidencias, diario, trabajos de los alumnos, fotos, grabaciones; la técnica de observación y cuestionamiento a los alumnos. No se logra definir o explicar conceptualmente qué es una técnica o instrumento de evaluación, o las diferencias entre ambos.

Hay duda respecto a la suficiencia y dominio de técnicas e instrumentos.

La finalidad de técnicas e instrumentos según la experiencia docente oscila entre verificación, detección de aciertos o errores y mejora del aprendizaje.

Consideran que la información ofrecida en cursos no es funcional o pertinente y se reconoce la necesidad de actualizarse.

Para Discusión

Existe necesidad de que las docentes clarifiquen conocimientos conceptuales y de operacionalización, por ello es necesaria la revisión, difusión y aprovechamiento de materiales oficiales diseñados para tal fin.

Es apremiante que las docentes participen en espacios de análisis, planificados y pertinentes, que aborden de manera precisa conceptos básicos hasta aspectos

procedimentales, respecto a conceptualización, componentes, tipología y técnicas e instrumentos de la evaluación del aprendizaje.

Es importante diseñar y poner en funcionamiento estrategias de acompañamiento que permitan brindar al docente orientaciones que promuevan la comprensión y aplicación formal y sistemática del proceso de evaluación.

Se requiere desarrollar proyectos de investigación e intervención que promuevan la participación de docentes y expertos a fin de diseñar propuestas innovadoras que orienten y ofrezcan principalmente instrumentos que minimicen la inversión de tiempo y aseguren el logro de la finalidad que supone una evaluación formativa.

Es preciso reconsiderar que la flexibilidad de los programas de estudio no se limite al orden de los contenidos, sino que permita elaborar propuestas al contenido a fin de hacerlo más pertinente y funcional a la realidad educativas.

Tomar en cuenta en el diseño de políticas educativas la realidad escolar, a fin de lograr coherencia entre las exigencias administrativas y la práctica pedagógica, privilegiando la finalidad formativa de la evaluación del aprendizaje.

Referencias

- Álvarez-Gayou, J. J. (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Editorial Paidós Mexicana, S. A.
- Casanova, M. A. (1997). *Manual de Evaluación Educativa*. Madrid: La Muralla, S. A.
- DOF. (2013a). Acuerdo Número 696 por el que se establecen Normas Generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación Básica. México: DOF. Recuperado el 5 de mayo de 2016 de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.

- [php?codigo=5314831&fecha=20/09/2013](http://www.redalyc.org/pdf/140/14015564003.pdf)
- DOF. (2013b). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: DOF. Recuperado el 12 de agosto de 2013 de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- DOF. (2013c). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. México: DOF. Recuperado el 26 de febrero de 2015 de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013
- DOF. (2013d). Ley General del Servicio Profesional Docente. México: DOF. Recuperado el 11 de mayo de 2016 <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>
- Gómez, P. R. y Seda, S. I. (2008). Creencias de las educadoras acerca de la evaluación de sus alumnos preescolares: un estudio de caso. México: Perfiles Educativos. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13211156003>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (2006). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S. A. de C. V.
- INEE. (2013). México en PISA 2012. 1ª edición. México: INEE. Recuperado el 11 de mayo de 2016 de: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11149/1/images/Mexico_PISA_2012_Informe.pdf
- Martínez, L. S. y Rochera, V. M. (2010). Las prácticas de evaluación de competencias en la educación preescolar mexicana a partir de la reforma curricular. Análisis desde un modelo socioconstructivista y situado. México: Revista Mexicana de Investigación Educativa. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/140/14015564003.pdf>
- Mateo, J. A. (2000). La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas. Barcelona: ICE. Recuperado de: <http://web.ua.es/es/ice/documentos/recursos/materiales/la-evaluacion-educativa.pdf>
- OCDE. (2012). Serie "Mejores Políticas" México mejores políticas para un desarrollo incluyente. México: OCDE
- Parra, P. D. (2013). Técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje. Colombia: SENA. Recuperado de: http://www.academia.edu/8218706/T%C3%89CNICAS_E_INSTRUMENTOS_DE_EVALUACI%C3%93N_DEL_APRENDIZAJE_SENA_SERVICIO_NACIONAL_DE_APRENDIZAJE_REGIONAL_ANTIOQUIA
- Pereira-Chaves, J. (2015). Evaluación, medición o verificación de los aprendizajes en el aula: Un estudio de caso en el Colegio Humanístico Costarricense de Heredia. Costa Rica: Educare. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194138017022.pdf>
- Rodríguez, G. G., Gil, F. J. y García, J. E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. España: Aljibe.
- Schmelkes, S. (2014) Desarrollar una cultura de la evaluación ¿para qué? Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=oXUL5spDVGw>.
- SEP. (2011a). Plan de Estudios 2011 Educación Básica. México: SEP
- SEP. (2011b). Programa de Estudio 2011 Guía para la Educadora Educación Básica Preescolar. México: SEP.

SEP. (2013). Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo 4. México: SEP.

SEP. (2014). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales Cifras 2013 - 2014. México: SEP.

UNESCO. (2010). Datos Mundiales de Educación VII Ed. 2010/11. México: UNESCO-IBE.

